



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

663-18

04 OCT 2018

Salta,
Expediente N° 12.066/17

VISTO la Resolución N° 259/18 del 20 de Julio de 2.018 y Resolución N° 281/18 del 30 de Julio de 2.018 ambas emitidas por la Sede Regional Oran; y

CONSIDERANDO:

A través de la cual se reconoce los servicios prestados por la Enf. Cintia de los Ángeles HELGUERO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, Carrera de Enfermería de la Sede Regional Oran y ratificar error material producido en la Resolución N° 258/18, en lo que respecta al número de expediente, debiendo ser el correcto el N° 12.066/17

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-18 del 18 de Septiembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 259/18 del 20 de Julio de 2.018 y N° 281/18 del 30 de Julio 2.018, emitidas por Sede Regional Oran.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Consejo Directivo de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa